

INDORATUS S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de julio del 2020

Señor

Jorge David Guerrero Miranda

Ciudad.-

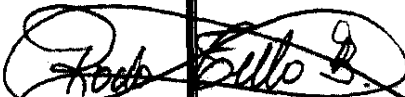
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDORATUS S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario de la compañía.

Sus atribuciones y deberes están determinados en la escritura pública de constitución de la compañía **INDORATUS S. A.**, autorizada el 8 de Septiembre del 2005 por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de Septiembre del mismo año.

De usted, muy atentamente,

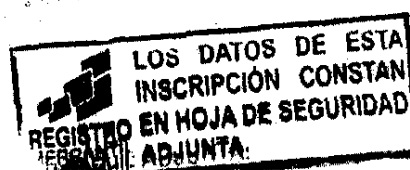


Maria del Rocío Tello Barzueza
PRESIDENTE DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDORATUS S. A.** - Guayaquil, 23 de julio del 2020.-



Jorge David Guerrero Miranda.-





NUMERO DE REPERTORIO:22.390
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:13



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDORATUS S.A.**, a favor de **JORGE DAVID GUERRERO MIRANDA**, de fojas **52.745 a 52.748**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.098**.

ORDEN: 22390



Guayaquil, 05 de agosto de 2020

REVISADO POR: *b*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 584 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 02.748 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0236287

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030